

RENOVACIÓN DEL COMPROMISO REPRESENTANTES LEGALES ESTUDIANTES NUEVOS
AÑO LECTIVO 2026-2027
Datos personales del/la estudiante y representante legal.

Apellidos de Estudiante		Nombres de Estudiante	
Grado/Curso/Paralelo		Número de cédula de estudiante	
Apellido y nombre del representante legal		Cédula:	
Dirección domiciliaria			
Teléfonos del representante legal	Convencional:	Celular:	

COMPROMISO DE MATRICULA DEL PADRE DE FAMILIA Y/O REPRESENTANTE LEGAL

Consciente de que la Unidad Educativa “GIOVANNI ANTONIO FARINA” es una Institución Particular Católica que educa y evangeliza al estilo de San Giovanni Farina, por lo que no goza de los beneficios del Estado y de acuerdo con el Art. 19 literal a. de la LOEI establece como derecho de los Padres de Familia, “**Escoger con observancia al interés Superior del Niño, el tipo de institución educativa que consideren conveniente para sus representados, acorde a sus creencias, principios y su realidad cultural y lingüística**”.

Me comprometo y asumo libre y voluntariamente a cumplir con responsabilidad los siguientes aspectos:
1.- IDENTIDAD INSTITUCIONAL

- PROFESAR** y cumplir con los principios católicos en los que se inspira la filosofía Institucional y vivenciarlos en la práctica.
- ACEPTAR** y comulgar con la misión, visión, ideario, objetivos, propósito misional y política de calidad de la Institución.
- PARTICIPAR ACTIVAMENTE** en el proceso formativo de mi representado/a, asistiendo a las actividades convocadas por la institución que fortalecen la formación integral de mi representado/a y la corresponsabilidad como padres de familia, caso contrario no podrá permanecer en la Institución.
- PRACTICAR** los valores Institucionales prescritos en el ideario.
- VIVENCIAR** la espiritualidad de los Sagrados Corazones de Jesús y María a través de los valores de la Misericordia y la Temura.
- SER EJEMPLO DE VIDA Y TESTIMONIO DE VALORES** en el entorno familiar.
- MANTENER** una comunicación respetuosa y cordial con todos los miembros de la comunidad educativa.

2.- ASPECTO COMPORTAMENTAL ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

- ASISTIR PUNTUALMENTE** a las reuniones formativas, informativas y organizativas convocadas por la Institución.
- GARANTIZAR** que mi representado/a asista regular y puntualmente a la Institución de acuerdo a la normativa legal.
- JUSTIFICAR** oportunamente en la plataforma Idukay la falta de mi representado/a en el tiempo establecido de 48 horas, presentando el respectivo certificado.
- RESPONSABILIZARME** cuando mi representado/a abandone el establecimiento o las clases que se imparten, sin la debida autorización.
- ASEGURAR** el uso correcto del uniforme de acuerdo al horario establecido, el mismo que llevará el nombre de mi representado/a, acorde al modelo establecido por la Institución.
- ACATAR** normas de bioseguridad recomendados por los departamentos de salud y seguridad. (utilizar el kit de emergencia y bioseguridad, las niñas uñas cortas y sin pintar, los varones bien recortados el cabello, sin diseños extravagantes)
- CONTROLAR** el uso de medios tecnológicos por parte de mi representado/a garantizando que se utilicen únicamente para fines didácticos, según las disposiciones ministeriales y el código de convivencia Institucional.
- RESPETAR** la normativa institucional referente al uso de los dispositivos tecnológicos
- ORIENTAR** para que mi representado/a realice videos, tome fotos, pantallazos de sus compañeros o docentes, únicamente con fines educativos, evitando su uso mal intencionado.
- ORGANIZAR GRUPOS** de WhatsApp únicamente con fines académicos e informativos y asumir la responsabilidad en caso de mal uso que afecte la dignidad de cualquier miembro de la comunidad educativa, conforme a lo establecido en el RLOEI.
- RESPONSABILIZARME** de los gastos que genere la resolución de un conflicto presentado por no acatar las normas establecidas en la RLOEI ley y en el código de convivencia institucional
- MOTIVAR** a que mi representado/a tenga un comportamiento sencillo, digno dentro y/o fuera del establecimiento, con o sin el uniforme, según los principios humanos, éticos y religiosos que aprecian la sociedad, la familia organizada y la Institución, caso contrario deberá responder por sus actos.
- ASUMIR** las situaciones de riesgo que genere mi representando/a durante el desarrollo de las actividades académicas, previo conocimiento del código de convivencia, la LOEI y su Reglamento.
- GARANTIZAR** que mi representado/a, evite participar activa y/o pasivamente en actos que atenten contra: la discriminación, la dignidad, la integridad física, sexual y psicológica, el derecho a la intimidad y el acoso a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- CONTROLAR** para que mi representado/a no realice ventas dentro de la institución o solicite contribuciones económicas con fines benéficos sin el permiso de la autoridad.
- FOMENTAR** el respeto, cuidado y mantenimiento de los bienes de la Institución y asumir la responsabilidad del daño o destrucción de los mismos.
- ASUMIR** con responsabilidad las recomendaciones de atención especializada, en casos requeridos.

Fecha de revisión: 30 de junio del 2026

RENOVACIÓN DEL COMPROMISO REPRESENTANTES LEGALES ESTUDIANTES NUEVOS

- r) **RESPETAR** leyes, reglamentos y normas de convivencia en la relación con los miembros de la Comunidad Educativa.
- s) **INCULCAR** en mi representado/a una actitud proactiva, la resiliencia frente a las dificultades que se presenten y brindar espacios de escucha empática para fortalecer la convivencia armónica.
- t) **ACUDIR** personalmente ante las autoridades institucionales para dialogar sobre situaciones en las cuales no esté de acuerdo para buscar soluciones, evitando indisponer a los miembros de la comunidad educativa.

3.- CORRESPONSABILIDAD EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE

- a) **APOYAR** el Sistema de Gestión de Calidad que la Institución brinda integrado en los planes de acción del Plan Educativo Institucional.
- b) **ACUDIR** puntualmente a las entrevistas programadas por la Institución respetando los horarios establecidos y con la debida identificación.
- c) **DAR SEGUIMIENTO** al aprendizaje de mi representado/a, atendiendo los llamados y requerimientos de los docentes para asegurar el cumplimiento de sus responsabilidades académicas y el refuerzo académico oportuno.
- d) **FOMENTAR** un ambiente adecuado para el estudio en el hogar, organizando espacios que equilibren las actividades escolares, la recreación y el uso responsable del tiempo.
- e) **VERIFICAR** que mi representado/a asista con el material académico necesario y correctamente identificado.
- f) **APOYAR** la labor docente mediante el seguimiento al cumplimiento de tareas, proyectos y evaluaciones, tomando en cuenta que no se envíen trabajos en grupo fuera del horario escolar.
- g) **ASUMIR** la responsabilidad por faltas de deshonestidad académica cometidas por mi representado/a, conforme al Código de Convivencia.
- h) **PARTICIPAR** en actividades extracurriculares que contribuyan al desarrollo integral de mi representado/a.
- i) **MOTIVAR** de forma constructiva a mi representado/a frente a las dificultades en su proceso de aprendizaje.
- j) **PROPICIAR** un diálogo empático traducido en buenas relaciones con mi representado/a, que promuevan el desarrollo biopsicosocial y espiritual.
- k) **COMPROMETERME** en nivelar los aprendizajes de mi representado/a que por causa de ausencia y situaciones personales hayan generado retraso en el avance.
- l) **PROPORCIONAR** la documentación requerida con datos actualizados y reales, para que mi representado/a se encuentre debidamente matriculado en la Institución de acuerdo a la normativa legal vigente.
- m) **REVISAR** diariamente la plataforma IDUKAY para informarme sobre el desempeño académico de mi representado/a.
- n) **AUTORIZAR** la revisión de mochilas de sus representados con personal interno y/o externo como medida de prevención y seguridad.

4.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

- a) **SEGURO DE ACCIDENTES** por la siniestralidad suscitada dentro y fuera de la institución, es importante presentar al Departamento Médico un seguro de accidentes particular o el sugerido por la Asociación de PPFF.
- b) **SEGURIDAD ESCOLAR** es responsabilidad de los representantes legales retirar puntualmente a su representado/a la hora de salida garantizando su seguridad y orientarlos sobre los riesgos y peligros que existen fuera de la institución.
- c) **BIBLIOTECAS EDUCATIVAS** como espacios multifuncionales que ofrecen un entorno distinto al aula, propicio para el aprendizaje, la lectura y el desarrollo integral.
- d) **SALUD PREVENTIVA:** Velar por el estado de salud de su representado/a mediante acciones preventivas; se sugiere realizar exámenes médicos anuales: de laboratorio, odontológicos, visuales, auditivos, entre otros.
- e) **TRANSPORTE ESCOLAR:** Por la seguridad de su representado/a, se recomienda utilizar servicios de transporte autorizados que cumplan con la normativa legal vigente y las disposiciones del Comité de Transporte Institucional.
- f) **PARTICIPACIÓN ACTIVA:** Motivar a su representado/a a participar de manera activa y responsable en las actividades extracurriculares, respetando siempre las normas establecidas.
- g) **BAR- COMEDOR ESCOLAR** que expende alimentos saludables de acuerdo a lo establecido por la normativa legal vigente.
- h) **CANCELAR** de manera puntual las pensiones asumidas libremente hasta el veintiséis de cada mes en los Bancos: Pacífico y Pichincha.
- i) **VERIFICAR** antes de presentar denuncias a instancias distritales o ministeriales, confirmar los hechos con evidencias y agotar el diálogo con las autoridades institucionales en temas disciplinarios, académicos, económicos u otros.

Al firmar como representante legal, manifiesto haber leído y comprendido el documento, comprometiéndome a cumplir con los puntos establecidos para el desarrollo académico y personal de mi hijo/a en el año lectivo 2026-2027.

ACEPTO Y ME COMPROMETO SI ☐

Madre de Familia		Padre de Familia		Representante legal	
Nombre:		Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:		Firma:	
CC.		CC.		CC.	